



## Procesarán a mandos policiales de Ixtapaluca

MIGUEL GONZÁLEZ

La Jueza Leticia Ortega adscrita a los Juzgados de Control y de Juicios Orales de Texcoco vinculó a proceso a Rodolfo "N", director operativo de la la Policía Municipal de Ixtapaluca y Roberto "N", jefe de región de la misma corporación, por los presuntos delitos de secuestro y extorsión en agravio de una comerciante y fijó un plazo de dos meses para que se realicen las investigaciones complementarias.

Durante la diligencia, que duró más de seis horas, ambas defensas sostuvieron que hay dudas razonables acerca de donde ocurrieron los hechos y que faltó exhaustividad en la investigación, por lo que solicitaron la no vinculación a proceso.

No obstante, la jueza consideró insuficientes las pruebas presentadas por la defensa de los servidores públicos acusados y determinó la vinculación a proceso para ambos.

"Es un auto de vinculación que vamos a apelar, vamos a perfeccionar las pruebas que hemos hecho en el sentido de circunstancias que carecieron por el tiempo, tan pronto, en que que se desahogaron, pero obviamente no es una sentencia, hay mucho que hacer y vamos a trabajar", aseveró Francisco Aureo Acevedo Castro, abogado de Rodolfo "N".

Por su parte, Francisco Terán Leyva, abogado de Roberto "N", comentó que resolverá la culpabilidad de su cliente.

"Ellos siguen siendo tratados como inocentes, simplemente se está privilegiado la investigación para esclarecer los hechos que se les atribuyen (...) Ya su situación jurídica se va a resolver, en una etapa posterior, si se va a determinar su grado de culpabilidad o si son inocentes. Hay altas probabilidades de que apelemos porque no estamos satisfechos con la ponderación que hizo la autoridad judicial", expuso.

La defensa tiene cinco días para presentar una apelación y la Fiscalía cinco días para robustecer su imputación, en tanto los acusados permanecerán en prisión preventiva.



Dan cinco días para presentar la apelación

SIGUEN LAS PESQUISAS POR OPERATIVO ENJAMBRE

# Vinculan a proceso a funcionarios estatales

Alcaldesa de Tlalmanalco y titular del DIF Tonatico continuarán tras las rejas por homicidio y secuestro

GERARDO GARCÍA/ MIRIAM VIDAL

La presidenta municipal de Amanalco, durante el presidente del DIF de Tonatico fueron vinculados a proceso, tras su detención como parte del operativo *Enjambre*.

El juez del caso de la alcaldesa de Amanalco de Becerra, María Elena "N" ordenó su vinculación a proceso por homicidio calificado cometido con ventaja y establecido dos meses y 15 días para el cierre de investigación complementaria.

El director de Seguridad de Ama-

nalco de Becerra, Manuel Alejandro "N", también fue vinculado por homicidio calificado y continuará en el penal de Tenango del Valle.

De acuerdo con el juez existen elementos de prueba idóneos, pertinentes y suficientes, para determinar que existe posiblemente la participación de la alcaldesa en el asesinato del síndico Miguel Ángel "N" y su chofer, que ocurrió el 25 de enero del 2023 en Zacazonapan.

La defensa legal de la presidenta municipal, a cargo del abogado Alexander Becerril, anunció que presentarán un recurso contra la

vinculación a proceso.

Con lo anterior, María Elena "N" continuará presa en el penal de Santiaguillo Almoloya y de encontrarse culpable podría recibir entre 40 a 70 años de prisión.

**Titular del DIF Tonatico acusado de secuestro**

Una jueza del distrito judicial de Otumba vinculó a proceso a Ellery Guadalupe 'N', presidente del DIF en Tonatico, por su presunta responsabilidad en el delito de secuestro exprés con fines de extorsión, cometido en contra de un vendedor de micheladas.

El detenido, quien también es exalcalde del municipio de Pilcaya

Guerrero, fue señalado de exigir al comerciante que se alineara a un grupo criminal, además de golpearlo en dos ocasiones en el rostro.

Al funcionario se le investiga también por sus probables nexos con la Familia Michoacana, ya que la víctima lo señala de haber colaborado con el grupo delictivo, además de que tenía que pagarle periódicamente el 10%, por la venta de cerveza.

La defensa del funcionario expuso supuestas inconsistencias y contradicciones por parte de una testigo y compañera de la víctima, por lo que consideró que las pruebas presentadas por el ministerio público son insuficientes.

Para el cierre de la investigación complementaria se estableció un plazo de dos meses, a los cuales estuvieron de acuerdo todas las partes.

El acusado se encuentra en una celda de máxima seguridad y permanecerá en el reclusorio de Otumba para garantizar el desarrollo del proceso y la seguridad de la víctima.

Cabe recordar que la misma situación jurídica también se le estableció al comisario de seguridad de Tejupilco, Eraclio "N" por secuestro.

## Acaba Fernando Flores con rezago en infraestructura urbana de Metepec

REDACCIÓN

El gobierno de Fernando Flores Sánchez, presidente municipal de Metepec, logró reducir, en tres años, el rezago histórico del mantenimiento en vialidades e infraestructura urbana.

Para garantizar la movilidad segura y óptima de los ciudadanos y el buen estado de las calles y avenidas municipales, se implementaron brigadas de mantenimiento en todo el municipio, que cubrió siete mil 676 metros cuadrados con mezcla asfáltica en caliente y cuatro mil 912 metros cuadrados con mezcla asfáltica en frío. Se rellenaron nueve mil 183 baches.

Con la implementación del Programa Operación Exterminio, Cero Baches; mediante el método de inyección a presión, se aplicó mezcla asfáltica en frío en 13 mil 500 metros cuadrados en dos mil 204 baches de calles y avenidas. Se llevaron a cabo seis mil 900 metros cuadrados de nivelación de calles de adocreto y mejoramiento de caminos, con lo que disminuyó el deterioro de la infraestructura vial.

La administración de Flores Sánchez, reactivó importantes vialidades mediante pavimentación integral, entre ellas, la Avenida Adolfo López Mateos y calle Independencia en San Salvador Tizatlalli. También se realizaron ocho obras en los fraccionamientos de Izcalli Cuauhtémoc I y Las Marinas. Se intervino la Avenida Metepec, las calles 27 de Septiembre en San Jerónimo Chichahuaco; Circuito Cuauhtémoc del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I, Huertas del Fraccionamiento La Virgen; José María Morelos y Pavón y 5 de Mayo en los barrios de Coaxustenco y San Mateo. La

calle Hermenegildo Galeana, que benefició a los barrios de San Miguel y Santiaguillo, así como en el Pueblo de San Lorenzo Coacalco; Chihuahua y Veracruz, en San Gaspar Tlalhuellipan.

También se rehabilitaron las vías Palmas en el Fraccionamiento Casa Blanca; Primero de Mayo, en Santa Cruz, San Mateo y la Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez; 12 de Octubre, en la Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas y la Avenida Estado de México, en la colonia Agrícola Bellavista y la colonia Urbana Llano Grande.

Las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), fueron beneficiadas y atendidas con acciones relevantes. Se aplicaron 44 millones 247 mil 14 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

De esta manera Metepec alienta su crecimiento y desarrollo con solidez, con obras de alto contenido social que repercuten en el bien común de la sociedad.

▼ El presidente municipal de Metepec, Fernando Flores Sánchez, ha trabajado en programas que benefician a la ciudadanía. Foto Especial



**IEEM**  
Instituto Electoral del Estado de México

# Aviso

Si te interesa participar en el procedimiento de designación de las personas Titulares de la Dirección de Administración y del Centro de Formación y Documentación Electoral, visita: [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)  
Tienes hasta el 29 de noviembre

Para mayores informes comunicarse al tel.:  
**722 275 73 00 ext. 3418 y 3446**

IEEM Oficial